

# REGLAMENTO 10K DAIMIEL - XXXII MEMORIAL GALO SÁNCHEZ-BERMEJO

## LA CARRERA

**Art.1** El Club Atletismo Saturno organiza, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, el **10K Daimiel - XXXII Memorial Galo Sánchez-Bermejo**, que tendrá lugar el **domingo 12 de diciembre de 2021**, prueba incluida dentro del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2021.

**Art.2** La prueba tendrá su **salida a las 11:30 horas** en c/Paseo del Carmen.

**Art.3** La distancia a recorrer será de **10 kilómetros**, mediante dos vueltas a un circuito totalmente urbano, señalizado, sin circulación y libre de estacionamiento de vehículos, que discurrirá por las principales calles de la localidad.

**Art.4** Se concederá un **tiempo máximo de 1 hora y 20 minutos** para finalizar la prueba.

## INFORMACION GENERAL

En las webs [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) y <https://clubsaturno.blogspot.com/p/memorial-galo.html>, o en el correo electrónico [clubsaturno@yahoo.es](mailto:clubsaturno@yahoo.es)

## INSCRIPCIONES

**Art.5** Las inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma on-line a través de la web [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es), y **quedarán cerradas en el caso de que se alcance la cifra de 800 participantes**.

**Art.6** La **cuota de inscripción será de 10 euros** si se realiza antes de las 24:00 horas del domingo 5 de diciembre de 2021, las inscripciones posteriores realizadas hasta las 24:00 horas del lunes 6 de diciembre de 2021 **-fin de plazo-** tendrán un precio de 12 euros. Los atletas que no estuviesen inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2020, tendrán un **incremento de 2 euros** sobre estos precios. Un euro de cada inscripción irá destinado al protocolo sanitario del Circuito Provincial.

**Art.7** Se considerará **corredor local** a aquel que se inscriba como tal y sea nacido o esté empadronado en Daimiel.

**Art.8** La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

**Art.9** Las inscripciones **deberán comprobarse** en los listados provisionales que se irán publicando periódicamente en la web [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Concluido el periodo de inscripción, se abrirá un plazo de reclamaciones, hasta las 13:00 horas del miércoles 8 de diciembre. Una vez finalizado este plazo, el listado de inscritos pasará a ser definitivo. Las reclamaciones se efectuarán a través del correo [circuitociudadreal@gmail.com](mailto:circuitociudadreal@gmail.com). No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de las inscripciones.



**Art.10 Los dorsales, chips y bolsas del corredor** se recogerán el día anterior, de 18:00 a 20:00 horas, o el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida, en el Pabellón Municipal, situado junto al Estadio Municipal, siendo obligatorio presentar el DNI o documento acreditativo para su retirada. En caso de no ser posible la presencia del titular de la inscripción, podrá efectuar la recogida otra persona con la pertinente autorización nominal firmada y presentación del DNI original del corredor inscrito (cualquier otra fórmula imposibilitará su entrega). Los chips de los corredores no inscritos en el Circuito Provincial deben devolverse a la organización tras cruzar la línea de meta, abonando su coste el participante en caso de pérdida.

## CATEGORÍAS

**Art.11** Las categorías existentes, tanto masculinas como femeninas, serán las siguientes:

- Senior: de 18 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 39 años
- Máster 40: de 40 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 49 años
- Máster 50: de 50 a 54 años
- Máster 55: de 55 a 59 años
- Máster 60: de 60 años en adelante

**Art.12** Se entenderá como edad de un corredor la cumplida hasta el día de la prueba inclusive.

**Art.13** Se permitirá la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría senior, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor, junto con sus DNI.

## PREMIOS y TROFEOS

**Art.14 Los trofeos no serán acumulables –excepto los locales–**, prevaleciendo los de la clasificación general.

**Art.15 Los premios** establecidos son los siguientes:

CLASIFICACION GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Puesto.....	100 €
2º Puesto.....	60 €
3º Puesto .....	40 €

**Trofeo para los tres primeros/as de la general y de cada una de las categorías**

**Trofeo para los tres primeros/as de la general local**

**Premio de un jamón a los tres clubes con más atletas llegados a meta** (el Club Atletismo Saturno no opta al premio)

**Premio de un jamón al mejor equipo mixto** (suma del tiempo de sus cuatro primeros chicos y chicas). **Premio de un queso al segundo y tercer mejor equipo**

**Premio de 3 jamones a los grupos mejor disfrazados/animadores**



## Premio de 3 quesos a los mejores disfraces individuales

**Premio de un queso al primer y primera atleta en pasar por la meta volante** (se indicará su ubicación en las redes sociales del Club Atletismo Saturno). Para acceder al premio, es necesario finalizar la prueba dentro del tiempo máximo establecido.

**Art.16 La entrega de premios** tendrá lugar a partir de las **13:00 horas** y puede solicitarse el DNI para la recogida.

## RECLAMACIONES

**Art.17** Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que, cualquier reclamación al respecto, deberá cursarse ante ellos hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos.

## ATENCIONES AL CORREDOR

**Art.18** Se situará un puesto de **avitallamiento** con agua, aproximadamente **en el km 5**, además del avituallamiento en meta.

**Art.19** No habrá guardarropa ni duchas, pero sí **aseos** en el Estadio y Pabellón Municipal, debidamente señalizados.

**Art.20** Se habilitará una gran **zona de aparcamiento** junto al Pabellón Municipal.

**Art.21** La organización contará con **servicio médico** durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias a medicamentos u otros, deberá consignarlo en el dorsal en sitio visible.

El protocolo de asistencia sanitaria contará con:

- Hospital de campaña con puesto médico avanzado (médico coordinador, enfermero/a, coordinador/a de Cruz Roja, socorrista de Cruz Roja, dos técnicos de emergencias, coordinador local y ambulancia SVB).
- Puesto médico satélite en mitad del recorrido (médico, enfermero/a y ambulancia SVB).
- Dos equipos médicos de primera intervención situados en puntos estratégicos del circuito.
- Todos conectados y coordinados desde el centro de comunicaciones por un profesional de comunicaciones y un especialista en protección civil y gestión de emergencias, bajo las órdenes del médico coordinador.



## DESCALIFICACIONES

**Art.22** Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo.
- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta.
- Entrar en la meta sin dorsal o chip.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.

**Art.23** A todo atleta participante que esté sancionado por **doping** se le aplicará el régimen específico disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

## PROTOCOLO COVID

**Art.24** Con la inscripción a esta prueba, el participante acepta la normativa y protocolo de actuación frente al COVID-19, se compromete a aplicar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias (uso de mascarilla, distancia interpersonal, lavado de manos, etc.), y asume la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio, eximiendo de toda culpa a la organización si se produce algún contagio durante la celebración del evento.

**Art.25** Será obligatorio el uso de mascarilla antes de la salida y durante los primeros 200 metros de la prueba, así como conservarla para volver a colocársela tras cruzar la línea de meta. Se intentará mantener en todo momento la distancia de seguridad entre los participantes.

## OTROS

**Art.26** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

**Art.27** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización. Además, aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet.



## CARRERAS MINI

**Art.27** A partir de las 12:00 horas del **sábado 11 de diciembre** se disputarán las Carreras Mini. Se establecen las siguientes categorías y distancias (masculina y femenina):

Horario aproximado	Categoría	Año de nacimiento	Distancia
12:00	Cadete-Juvenil	Entre 2005 y 2008	1600 m
12:10	Infantil	2009 y 2010	1200 m
12:20	Alevín	2011 y 2012	800 m
12:30	Benjamín	2013 y 2014	400 m
12:45	Chupetín	2015 y posteriores	100 m

**Art.28** Los **dorsales** para estas pruebas se recogerán hasta 30 minutos antes de cada salida en el Estadio Municipal.

**Art.29** La **inscripción** para estas categorías será **gratuita**, debiendo realizarse obligatoriamente de forma online **antes de las 24:00 horas del domingo 5 de diciembre de 2021** en el enlace <https://forms.gle/fkcMXSurKKf3mmn98>, y quedarán cerradas en el caso de alcanzarse el **límite de 400 participantes**. Periódicamente, se publicarán listados de inscritos en la misma página.

**Art.30** Recibirán **trofeo los tres primeros de cada categoría**, excepto la categoría chupetín (carácter no competitivo), y habrá **obsequios para todos** los que finalicen la prueba.

## IX CARRERA DE LA CAPACIDAD

Se desarrollara dentro del Estadio Municipal y constará de 200 metros, con salida a las 11:45 horas del sábado 11 de diciembre. Su carácter será no competitivo.

Las inscripciones se podrán realizar en el Centro Ocupacional Azuer o en el correo electrónico [clubsaturno@yahoo.es](mailto:clubsaturno@yahoo.es) antes de las 24:00 horas del domingo 5 de diciembre de 2021.

